

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

INE

PREVÉN QUE EL 4 DE FEBRERO SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR 60 DIPUTADOS

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), prevé que la convocatoria para la elección de 60 diputados constituyentes que elaborarán la primera Constitución de la Ciudad de México se emitirá el próximo 4 de febrero. En el Senado de la República, Córdova Vianello se reunió en privado con los legisladores integrantes de la comisión del Distrito Federal para intercambiar puntos de vista respecto de la convocatoria que deberá emitir el INE para la elección de los constituyentes de la Ciudad de México. Mario Delgado, presidente de la comisión del Distrito Federal en la Cámara alta, destacó que el titular del INE les informó que las campañas para los diputados constituyentes se iniciarían el 18 de abril y concluirían el primero de junio, además de que los partidos políticos tendrán que registrar el 27 de marzo las listas de quienes van a integrar el constituyente. Asimismo, el INE informó al Senado que podría repartir más de 100 millones de pesos entre los partidos y candidatos independientes que compitan por una posición en la nueva Asamblea Constituyente. Según el documento entregado a los legisladores, el órgano electoral tiene contemplado distribuir prerrogativas equivalentes a 30% del financiamiento ordinario aprobado para este año. Al respecto, los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) consideraron inconstitucional distribuir igualmente las prerrogativas a todos los institutos políticos con representación en la Ciudad de México sin considerar su fuerza electoral. Dolores Padierna, senadora del sol azteca, expuso: “Darle un trato igual a todos cuando somos diferentes nos parece inequitativo”. Por separado, Martí Batres, presidente de Morena en la capital, demandó no dar más recursos a los partidos políticos para realizar campaña, ya que, consideró, con los que cuentan actualmente son suficientes para realizar “campañas austeras”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, P. 1 Y 5, MIRTHA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 4, METRÓPOLI, P. 4, CARINA GARCÍA)

ELECCIONES 2016

ENCABEZAN PRI Y FAYAD PREFERENCIAS PARA GOBERNAR HIDALGO

Si las elecciones para elegir gobernador en Hidalgo fueran hoy, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtendría una amplia ventaja al registrar 23 puntos más que el Partido Acción Nacional (PAN), su más cercano competidor. De acuerdo con una encuesta realizada por el diario El Universal, el tricolor tiene 29.1% de la intención del voto, seguido del blanquiazul con 6.1%; el PRD tiene 4.5%; Morena 2.5% y el PVEM 1.3%, lo que representa una proporción de cinco a uno en los sufragios. Ante la pregunta “¿a quién prefieren como candidato del PRI?”, el senador Omar Fayad Meneses obtuvo la opinión favorable de 24.3% de los entrevistados contra sólo 10.6% y 10.5% de Alma Carolina Viggiano Austria y David Penchyna Grub, respectivamente. Le siguen Fernando Mendoza y Nuvia Mayorga, con 4.6 y 4.4%, respectivamente. Por Acción Nacional, Cipriano Chárrez Pedraza y Erick Marte Rivera Villanueva aparecen con 13.7 y 11.3 puntos porcentuales. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, REDACCIÓN)

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

LÓPEZ OBRADOR ANUNCIA ALIANZA CON EL MOVIMIENTO SOCIAL DE OAXACA

Andrés Manuel López Obrador, dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), anunció que ese instituto político hará una alianza amplia con los movimientos sociales de Oaxaca, “con todas las organizaciones de maestros, indígenas, pescadores, campesinos, comerciantes y transportistas para lograr la transformación del estado”. Resaltó que no sólo esta entidad, sino el país entero, necesita cambiar. “La decadencia en el país se debe al mal gobierno y la corrupción, que es el principal problema y lo único que ha ocasionado es acabar con la clase indígena, trabajadora y obrera. El cáncer que vive México son las corruptelas, por lo que Morena ofrece ser esa alternativa de vida para el país”. Anunció que en esta entidad Morena tiene de precandidato a la gubernatura a Salomón Jara Cruz. “Hemos ganado dos veces aquí en Oaxaca, en 2006 y 2012 cuando fui candidato a la Presidencia y vamos a obtener la gubernatura”. Dijo que en Oaxaca hay tres millones 800 mil habitantes, de los cuales tres millones viven en la pobreza “y eso es terrible”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, DIANA MANZO)

PRI APRUEBA CANDIDATOS PARA PUEBLA Y TAMAULIPAS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) designó a la senadora Blanca Alcalá Ruiz como su candidata a la gubernatura en Puebla y a Baltazar Hinojosa Ochoa para Tamaulipas. Sectores y organizaciones del tricolor anunciaron su respaldo unánime a ambos priístas, según informó el partido. Alcalá Ruiz se registrará el 21 de febrero próximo ante la Comisión de Procesos Internos del partido en Puebla como aspirante única a la candidatura. En el caso de Hinojosa, el PRI destacó que cubre los requisitos políticos que se necesitan en estos momentos y cuenta con la experiencia administrativa y la preparación necesarias para encabezar el proyecto de modernización de Tamaulipas. En tanto, el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) recibió un total de 65 escritos de manifestación de intención que pretenden postular su candidatura independiente al cargo de diputado local integrante de ayuntamiento o a la gubernatura. Jesús Eduardo Hernández Anguiano, consejero presidente del IETAM, dijo que, una vez que se presenta la carta de intención, el Consejo General expedirá la constancia respectiva a quienes cumplan con los requisitos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 6 Y 36, ARIADNA GARCÍA)

RENUNCIA LIDERESA TRICOLOR DE SINALOA

Cinco días después de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) designó a Quirino Ordaz como candidato a la gubernatura de Sinaloa, renunció Martha Tamayo, dirigente estatal del tricolor. La también diputada federal dijo que desde agosto de 2015 notificó que dejará el cargo, pues fue nombrada vicecoordinadora de su bancada. “Tengo listas mis maletas. Empezamos periodo en febrero, entonces, lo más pronto posible, estoy pidiendo al Comité Ejecutivo Nacional que determine a la persona con la que me van a sustituir”, comentó. Jesús Valdés, secretario general del PRI, también dejará el cargo para competir por la alcaldía de Culiacán. El próximo sábado, el PRI definirá a sus candidatos a alcaldes y diputados locales en la entidad, y el 1 de febrero serán registrados. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, ÉDGAR SÁNCHEZ)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF REVOCÓ CONSULTA QUE PRETENDÍA QUE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SAN SEBASTIÁN TUTLA MIGRARA DEL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES AL RÉGIMEN DE PARTIDOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que en el municipio de San Sebastián

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

Tutla, Oaxaca, debe prevalecer el sistema normativo de la comunidad indígena para elegir a las autoridades municipales, porque su derecho a la autodeterminación está protegido por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el artículo 2º constitucional. Al resolver el juicio electoral SUP-JE-124/2015 y acumulados, el Pleno revocó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca que ordenó vincular a las autoridades de San Sebastián Tutla a realizar una consulta para elegir a las autoridades municipales a través del sistema de usos y costumbres o el régimen de partidos políticos. Lo anterior, pues de realizarse la consulta se atentaría contra el sistema de usos y costumbres implantado con antelación, así como al derecho a la libre determinación y autonomía de las comunidades indígenas, debido a que los ciudadanos del fraccionamiento El Rosario superan en proporción considerable a los habitantes de la comunidad indígena aludida. En sesión pública, la Magistrada y los Magistrados reconocieron un conflicto entre una población mayoritaria de nuevos residentes en la comunidad indígena que mediante la consulta pretenden cambiar al sistema de partidos para elegir a las autoridades municipales. (PROCESO.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; CENTRAL CANCÚN.MX, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, PROCESO; ZONA LAJA BAJÍO.COM, REDACCIÓN; 1WNS.COM, REDACCIÓN; BUEN DÍA TUXTEPEC.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS TLN.COM, PROCESO; MX FRIENDDY.COM, PROCESO)

EL TEPJF REVOCA EFECTOS DE CONSULTA SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES DE OAXACA

Al resolver el SUP-JDC-5225/2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó dejar sin efectos los resultados de la consulta ciudadana realizada por la Comisión de Educación Cívica y Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la construcción del Centro Cultural y de Convenciones en el Cerro del Fortín. La Magistrada y los Magistrados consideraron que indebidamente se validó la consulta realizada sólo en la ciudad de Oaxaca y no en toda la entidad, porque no se tomó en cuenta la importancia natural y social del lugar en el que se pretendía hacer la aludida obra, que ameritaba la consulta de toda la población de la entidad, y no sólo a un sector. Lo anterior se tradujo en la violación al principio de universalidad del sufragio y al derecho de participación en una consulta ciudadana. Esta determinación se tomó en virtud de que el lugar donde se pretendía instalar el Centro de Convenciones, el Cerro del Fortín, implicaba una afectación a un área natural de alto valor social porque ahí se desarrolla la tradicional fiesta de la Guelaguetza y, además, el sitio forma parte de la lista del Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; FOTOS NOTICIAS.COM, ÓSCAR RODRÍGUEZ; REPORTE.US, REDACCIÓN; PÁGINA 3.MX, LA JORNADA; TV BUS.TV, REDACCIÓN; OAXACA POLÍTICO.COM, EL UNIVERSAL; EL ORIENTE.NET, REDACCIÓN; RE EVOLUCIÓN.MX; REFORMA; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN)

LA JUSTICIA ELECTORAL FORTALECIÓ LA DEMOCRACIA EN MÉXICO AL INTERPRETAR EL DERECHO A FAVOR DE LOS CIUDADANOS: NIETO CASTILLO

Gabriela Nieto Castillo, magistrada del Tribunal Electoral de Querétaro, aseguró que la justicia electoral fortaleció la democracia en México, ya que se han registrado cambios importantes en la concepción jurídica para entender el derecho, interpretar las normas y argumentar en cada una de las resoluciones. “México ha logrado en las últimas décadas un proceso de cambio. Ha fortalecido el patrón de cultura política y jurídica de la sociedad, además, ha

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

permitido la transformación de nuestras instituciones y aquí el escenario electoral ha jugado un papel determinante”, dijo. Durante una conversación con el escritor, poeta y abogado César Benedicto Callejas, en el programa El arTE de juzgar, que se transmite en Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Nieto Castillo expuso que en esta transición, los juzgadores deben concatenar las leyes con la realidad en la sociedad. La magistrada estatal mencionó que México ha sido afortunado, ya que ha logrado, en los últimos años, un proceso de transición paulatino, estable y constructivo, sin que haya grandes rupturas que lesionen el tejido social. En esta transición, agregó, se ha fortalecido la impartición de justicia. “La impartición de justicia en materia electoral es el escenario en donde se introduce una nueva forma de entender el derecho, entender la dignidad, entender los derechos de los gobernados”. Durante la charla, Nieto Castillo mencionó que la ciudadanía debe comprender, todavía más, que el ejercicio de los derechos político-electorales no se agota con la emisión del voto, el día de la jornada comicial. Por su parte, el escritor reconoció que la justicia electoral ha permitido transitar, en el ambiente político, en paz y libertad, ya que los ciudadanos tomaron conciencia del significado de la democracia. “Lo que tenemos hoy es la conciencia de ciudadanos enfrentándose a partidos políticos; no es sólo la competencia de dos candidatos, sino la defensa de los derechos ciudadanos y eso es la gran consolidación. Eso contribuye a que los ciudadanos generemos confianza en que no sólo es el voto, sino todo el proceso alrededor del voto que es la democracia”, explicó Benedicto Callejas. El arTE de juzgar es un espacio en el que Magistradas y Magistrados de tribunales electorales, todos los jueves a las 10:30 horas, conversan con un invitado del ámbito cultural y de las artes, acerca de algún principio o valor relacionado con la labor jurisdiccional. El programa, que se transmite por Plataforma Electoral, forma parte de las actividades del TEPJF para difundir la cultura democrática y puede descargarse en línea en el sitio: www.te.gob.mx/PlataformaElectoral (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN)

VECINOS DE EL ROSARIO, SAN SEBASTIÁN TUTLA, SE INCONFORMAN POR FALLO DEL TEPJF

Derivado del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre la consulta para cambiar la forma de elegir a sus autoridades que propusieron vecinos del fraccionamiento El Rosario, Oaxaca, éstos aseguraron que “no bajarán la guardia” y seguirán exigiendo que sus autoridades sean elegidas por la vía de los partidos políticos. En conferencia de prensa, los habitantes de El Rosario reconocieron que el interés común es el legítimo y no sólo un juego de poder, dinero y privilegios de algunas familias, haciendo alusión al municipio de San Sebastián Tutla. Mencionaron que “en nada se nos quita lo indígena” con pedir que las autoridades sean elegidas mediante el voto universal. (ROSY RAMALES.COM, REDACCIÓN)

CUÉ NO SABÍA DEL RESOLUTIVO DEL TEPJF QUE ANULA CONSULTA SOBRE EL CCCO

Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, aseguró que no se enteró del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que anula la consulta que realizó el gobierno estatal sobre la construcción del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca (CCCO), en el cerro del Fortín. En entrevista, durante la audiencia pública número 59, realizada en el palacio de Gobierno, indicó que esto ya no era tema a discutir. “Ni idea que se había invalidado, además, el Centro de Convenciones ya no se va a realizar ahí”, aseguró el gobernador. Sin embargo, la consulta que se llevó a cabo en el mes de octubre costó más de tres millones de pesos según información oficial, aunque se especula que el monto fue superior. (EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; ADN SURESTE.INFO. REDACCIÓN; FERRIZ.COM, ADN SURESTE)

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

CONSEJEROS REPROCHAN REVOCACIÓN DE ACUERDO SOBRE MENSAJES

Pamela San Martín, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), reprochó el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que revoca un acuerdo del INE que obligaba a TV Azteca y a una veintena de televisoras locales a reponer la difusión de 47 mil 875 promocionales adeudados en un lapso de siete años. San Martín explicó que los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF “tomaron una mala decisión”, argumentando que como el INE se tardó en exigir a las televisoras que cumplieran con la transmisión de los promocionales, esta obligación prescribió a los tres años. El 9 de diciembre pasado, el Consejo General del INE acordó ordenar a dichas empresas reponer la difusión de 47 mil 875 mensajes, de los cuales la mayor parte, 34 mil 354, correspondía a TV Azteca. Eran adeudos que provenían de 2007 y años subsecuentes y que el INE tardó ese tiempo en hacer cumplir su reposición. San Martín señaló: “Los Magistrados están yendo en contra de criterios que la propia autoridad estableció. La Sala Superior expresamente emitió la tesis 30 de 2009, en la que señalaba que los tiempos del Estado son inalienables e imprescriptibles”. Consideró que “no es un beneficio a la institución, es una obligación de los concesionarios que son prestadores de un servicio de interés general” e insistió en que es un mal precedente y esperan que no se repita, dado que el INE tiene mayor capacidad de supervisar estos incumplimientos. Benito Nacif, presidente del Comité de Radio y Televisión, lamentó esta resolución; sin embargo, dijo que el INE cumplió con su obligación de definir una reposición razonable y ordenada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

AMPLÍAN RASTREO A “CINEMINUTOS” DEL PVEM

El caso de los “cineminutos” del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) sigue vigente en el Instituto Nacional Electoral (INE). La Unidad Técnica de Fiscalización del organismo comicial amplía la investigación para determinar si el PVEM se benefició de una aportación indebida por parte de Rabokse. Esta empresa, señalada por haber pagado la exhibición de spots del Verde en salas cinematográficas, es propiedad de Adrián Escobar, hermano de Arturo Escobar, ex subsecretario de la Secretaría de Gobernación (Segob). En agosto pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó una multa al PVEM de 64.3 millones de pesos por financiar la exhibición de los promocionales en Cinépolis y Cinemex, y ordenó al INE hacer otra indagatoria y tomar en cuenta documentos aportados por el Verde. Desde entonces, dicha Unidad se ha dado a la tarea de documentar la relación contractual entre Rabokse y/o el Verde con empresas como Mercadotecnia Digital, Comercializadora Publicitaria TIK, Screencast, así como Training & Consulting Solutions. Por ejemplo, verifica si realmente Rabokse pagó a Screencast 4.4 millones de pesos a pesar de que celebraron un contrato de servicios de publicidad por un monto de 37 millones. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ANTONIO BARANDA)

REFORMA NO PREVIÓ RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO DEL CONSTITUYENTE: TEDF

La reforma constitucional que transforma al Distrito Federal en la Ciudad de México no previó los recursos ni el presupuesto para que la Asamblea Constituyente efectúe sus funciones, advirtió Armando Hernández Cruz, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Hernández Cruz señaló que queda claro que los 100 constituyentes, tanto los electos como los designados, no recibirán percepción salarial alguna. Asimismo, aclaró que el TEDF no tendrá competencia sobre las impugnaciones que pudieran surgir antes, durante y después de la elección de los constituyentes, pues esa facultad la tiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; LA CAPITAL MX.COM, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; WN.COM, TERRA)

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

FALLAN A FAVOR DE IRMA CAMACHO

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó tomar posesión a Irma Camacho García como alcaldesa suplente de Temixco, Morelos, tras el homicidio de Gisela Mota Ocampo. Luego de analizar los recursos interpuestos por las partes que se disputan la presidencia municipal, el TEPJF confirmó la sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM), que el pasado 15 de enero desestimó los reclamos de Gerardo Hurtado de Mendoza Armas, síndico municipal. Durante la sesión, se dio por recibida la ampliación de demanda hecha por Hurtado de Mendoza Armas en la que intentó impugnar, una vez más, la elegibilidad de Camacho García para ocupar la presidencia municipal. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 27, PEDRO TONANTZIN; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 43, RIVELINO RUEDA)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

NO HABRÁ CANDADOS PARA USO DE PLATAFORMAS DIGITALES: TEPJF

Felipe de la Mata Pizaña, magistrado de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dijo que durante el proceso electoral no habrá candados para el uso de plataformas digitales por parte de partidos políticos y candidatos independientes. En entrevista, el Magistrado aclaró que el hecho de que las redes sociales no hayan sido trastocadas, se debe a que buscan priorizar el respeto de la libre expresión y el debate, pero tampoco están exentas de impugnaciones. Durante su ponencia en la Escuela Libre de Derecho, De la Mata Pizaña señaló que el sistema que rige el Procedimiento Especial Sancionador es precario al verse involucradas tantas instancias y agregó que es la coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) lo que permite que se den resoluciones en lapso promedio de 36 horas. (DIARIO CAMBIO.COM, IXCHEL RIVERA)

CIUDAD DE MÉXICO

RECHAZAN AMPLIAR INGRESOS AL IEDF

En estos momentos es materialmente imposible ampliar el presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), informó Édgar Amador, titular de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, respecto a la solicitud del IEDF de 227 millones de pesos adicionales a su presupuesto, publicada el martes pasado en la Gaceta Oficial. “En este momento no es posible, la Asamblea Legislativa aprobó en diciembre el presupuesto del Instituto y, de momento, estamos constreñidos por lo que establece la ley. Va más allá de cualquier voluntad política”, señaló. El titular de las Finanzas capitalinas explicó que para ampliar los recursos, como lo solicitó el IEDF, es necesario esperar a que se cumplan las previsiones de ingresos presupuestadas para este año en las arcas locales. De acuerdo con Mario Velázquez, presidente del IEDF, se enfrentan a un déficit presupuestal de 227 millones de pesos por la organización de los procesos de elección de Comités Ciudadanos y la consulta de Presupuesto Participativo. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, VÍCTOR JUÁREZ)

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

UNA NUEVA CARTA MAGNA DEL PAÍS, PLANTEA MANCERA ANTE PERREDISTAS

La Constitución de la Ciudad de México puede ser el modelo para una nueva Carta Magna para México, señaló Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno capitalino, ante diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Por ello, el titular del Ejecutivo local insistió en que la primera Constitución de la Ciudad será moderna, participativa, incluyente y de avanzada. “No es un tema menor, puede ser modelo para una nueva Constitución de la República; es lo que se puede construir ahí”. Al participar en la reunión plenaria de la fracción perredista en la Cámara de Diputados, señaló que durante más de 20 años se intentó, y no se había podido, concretar la reforma política del Distrito Federal, “pero ahora, por medio del diálogo político, el uso y la fuerza de las ideas se ha conseguido que se tenga una nueva visión de la Ciudad de México”. En otro tema, Mancera planteó a los legisladores impulsar la aprobación de la iniciativa para legalizar el uso medicinal de la marihuana. “El proyecto tiene todas las de ganar y el pronunciamiento que hizo el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, al respecto, constituye una luz para lograr la ley respectiva”, explicó. (LA JORNADA, POLÍTICA Y CAPITAL, P. 6 Y 37, ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ, ALEJANDRO CRUZ Y GABRIELA ROMERO)

ADVIERTE MUÑOZ LEDO DE RIESGOS CONTRA LOGROS CIVILES

Porfirio Muñoz Ledo, quien ha impulsado desde hace décadas la reforma política de la Ciudad de México, que este viernes promulgará Enrique Peña Nieto, presidente de México, consideró que es una batalla ganada mediante la negociación entre los poderes, pero que no está exenta de riesgos. En entrevista, advirtió que en derechos como el aborto o los matrimonios entre personas del mismo sexo hay peligro de regresión. “En política no se gana nunca el 100 por ciento de lo que se quiere; esa es la negociación. Hoy se gana una batalla y en ella se han logrado grandes avances. “La nueva Constitución de la Ciudad de México podrá recoger los avances en materia de derechos humanos, de derechos sociales y políticos, y la ciudadanía deberá estar atenta para evitar una regresión en esa materia, que podría tener consecuencias inimaginables”, señaló el actual coordinador para la reforma de la Ciudad de México en el gobierno capitalino. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, GUADALUPE IRÍZAR)

MORELOS

HAY ELEMENTOS PARA INVESTIGAR A DEMÉDICIS: GRACO

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, aseguró que hay elementos para que la Fiscalía de Morelos investigue al senador perredista Fidel Demédis, ante acusaciones de fraguar el asesinato de Gisela Mota, alcaldesa de Temixco, el pasado 2 de enero. “La propia familia y compañeros de Gisela Mota salieron a los medios de comunicación a hablar de una realidad muy grave sobre cómo se fraguó el asesinato en un conflicto interno que tuvieron ellos con el senador Fidel Demédis, y mi obligación fue llamarlos a declarar a la Fiscalía para que ese dicho se convirtiera en una averiguación, en una carpeta de investigación, porque la presunción de la participación del senador es una cosa seria, y no por ser del PRD tenemos que encubrirlo nosotros”, dijo. Luego de participar en la plenaria de los diputados del sol azteca, el mandatario estatal aclaró que no es un conflicto de partido, sino señalamientos contra un legislador que deberán tener consecuencias legales. En tanto, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) llamó al Congreso local a que en 15 días integre el Consejo Estatal de Participación Ciudadana y convoque a un plebiscito de revocación de mandato del gobernador Graco Ramírez. En conferencia de prensa, el rector Alejandro Vera Jiménez, acompañado por directivos y representantes de la comunidad universitaria, señaló la urgencia de un nuevo pacto social “que dé a los morelenses seguridad, bienestar, justicia y paz, extraviados desde

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

hace varios años”. Vera Jiménez recordó que el mandatario local prometió en su campaña que cada dos años se sometería a un plebiscito de revocación de mandato, lo que no ha ocurrido desde octubre de 2012, cuando tomó posesión de la gubernatura. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA Y HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, ESTADOS, P. 32, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

NUEVO LEÓN

HALLAN FALTANTES EN ALCALDÍA DE NUEVO LEÓN

Al presentar el análisis de la glosa sobre las cuentas recibidas durante la transición, Francisco Cienfuegos, alcalde de Guadalupe, Nuevo León, reportó que la administración anterior omitió en el documento que extravió 21 armas de fuego y que había 54 millones de pesos más en deuda. Cienfuegos detalló que después de hacer el contraste de las cifras presentadas por el ex alcalde César Garza, y las recabadas durante los primeros 90 días de su gestión, se detectó el faltante de 20 armas largas y una corta, además de 470 cargadores en la Secretaría de Seguridad Pública (SSP). Tras aclarar que no saben el paradero del armamento, el edil aseguró que turnarán el caso a la Contraloría para que se investigue a los responsables. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, MARCO CÓRDOVA)

ZACATECAS

COMANDO INCENDIA ANTRO EN ZACATECAS

Cuatro muertos, ejecutados por armas de fuego y cuatro heridos de bala, además de otras nueve personas lesionadas, fue el saldo de un atentado a un centro nocturno en el municipio de Guadalupe, Zacatecas. Los hechos se dieron alrededor de las 21:00 horas del miércoles. El cuerpo de bomberos recibió el reporte de un cliente atrapado en el lugar, que refería que un grupo de hombres armados ingresaron al establecimiento y sin mediar palabra asesinaron a un hombre y una bailarina, después activaron las armas de fuego indiscriminadamente a los asistentes. Ocho personas fueron alcanzadas por las balas de las cuales cuatro perdieron la vida, de la planta alta, lugar al que accedió el comando. Comenzó a expandirse el fuego y los agresores salieron del lugar y cerraron por fuera el establecimiento. El incendio fue parte del atentado, advirtieron las autoridades, quienes tuvieron que abrir un boquete en la parte posterior del inmueble para rescatar a clientes y bailarinas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 22, OMAR HERNÁNDEZ Y KARLA MÉNDEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

LLAMA PEÑA NIETO A SUPERAR EL PESIMISMO

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, llamó a los mexicanos a superar la actitud de pesimismo y derrotismo, y apreciar cómo el mundo ve hoy a nuestro país. El mandatario afirmó que a México no lo mueve el gobierno, que el gobierno sólo pone los escenarios y apoya a la población para que sea la sociedad la que esté moviendo positivamente a la nación. “Esta no es sólo una tarea del gobierno”, dijo. Destacó el trabajo emprendido por su administración a favor de los mexicanos y comentó que ha tenido oportunidad de llevar la representación del país a foros en los que se habla de lo que pasa en el mundo. “El mundo hoy aprecia en México lo mucho que está cambiando, cómo se está transformando y el gran potencial que tiene, gracias a las y los mexicanos que trabajan todos los días sin darse cuenta, a lo mejor, de que contribuyen a transformar positivamente al país”.

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

Peña Nieto pidió a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) acelerar los procesos de entrega de títulos para que aquellas gestiones que tomaban en promedio tres años, tarden no más de seis meses. Tras entregar títulos de propiedad e inaugurar la ampliación del bulevar y distribuidor vial La Pigua, recordó el compromiso para que este año la Sedatu entregue al menos 500 mil títulos de propiedad en lo referente a cancelaciones de hipotecas, escrituras y títulos agrarios. Asimismo, anunció que en los próximos meses se presentarán acciones y programas para atender el problema de desempleo en los estados que dependen de los hidrocarburos. En la entrega del distribuidor vial La Pigua —además de escrituras y títulos de propiedad—, Peña Nieto dijo que hace 30 años el petróleo representaba 80 por ciento de las exportaciones y ahora es de 8%; "sin embargo, el recurso petrolero sigue siendo un componente importante del ingreso que tiene el gobierno, en todos los órdenes, para hacer frente a las demandas sociales". Rosario Robles Berlanga, titular de la Sedatu, consideró que la entrega de escrituras y títulos de propiedad, como parte del Programa de Seguridad Patrimonial Papelito Habla, es un acto de justicia social y cotidiana. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 30, SILVIA ARELLANO Y CÉSAR BARBOZA)

PEDIRÁ PGR DESAFORAR A DIPUTADA; PRI PIDE A ANAYA MEDIDAS SEVERAS

La Procuraduría General de la República (PGR) solicitará el desafuero de Lucero Sánchez, diputada del Partido Acción Nacional (PAN) vinculada con Joaquín "el Chapo" Guzmán, por falsificación de documentos oficiales, además de que la dependencia "avanza" en los dos procedimientos de extradición contra el narcotraficante. Así lo dio a conocer Arely Gómez, titular de la PGR, durante la VIII reunión plenaria de los senadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), en la que dijo que por el momento se procederá contra la legisladora por el uso de una credencial de elector falsa con la que visitó al ex líder del cártel de Sinaloa en el penal del Altiplano. Reveló que Sánchez fue detectada con la mica apócrifa en el Altiplano; sin embargo, no se consignó de inmediato y se le dejó ir para obtener mayor información. Asimismo, refirió que se avanza en el trámite de dos solicitudes de extradición a Estados Unidos de Joaquín "el Chapo" Guzmán. En tanto, Manlio Fabio Beltrones Rivera, dirigente nacional del PRI, consideró que Ricardo Anaya, presidente PAN, debe tomar, de manera severa, cartas en el asunto de Lucero Sánchez. "Creo que si todo esto es evidente, debería haber una averiguación y a final de cuentas seguir su línea de indagatoria; pero por el lado del partido político, pues tomar cartas en el asunto de manera severa. "Yo saludé hace algunos días la congruencia en el decir y el hacer de Ricardo Anaya, alrededor de que iba a expulsar del partido a esta diputada", aseveró Beltrones en entrevista. Por su parte, el perredista Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, indicó que el PAN propuso como candidata a Lucero Sánchez, vinculada con "el Chapo" Guzmán, en la alianza de hace tres años en Sinaloa. "Es una diputada del PAN, que propuso el PAN; se acordó y se aceptó por los demás partidos [...] partiendo de que era una persona honorable", dijo. (REFORMA, PORTADA, P. 1, JORGE RICARDO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 4, REDACCIÓN Y ROBERTO JOSÉ PACHECO)

URGE OSORIO CHONG A PRI-PVEM APROBAR EL MANDO ÚNICO

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), urgió a los senadores del PRI-PVEM a llegar a acuerdos para aprobar la iniciativa del presidente Enrique Peña Nieto en materia de seguridad y justicia que se presentó desde noviembre de 2014, y donde se plantea la creación de un Mando Único policial estatal y la desaparición de municipios infiltrados por el crimen organizado. Durante los trabajos de la reunión plenaria de los senadores de esos institutos políticos en el Senado de la República, Osorio Chong recordó que la iniciativa tiene

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

más de un año y dos meses en la Cámara alta e incluso dijo que el gobierno federal está abierto a incluir otras propuestas al plan del Ejecutivo. “Necesitamos esta modificación legal... Se trata de que exista un responsable por estado, no dos mil 400 [uno por municipio]; como lo he señalado y a algunos pareciera que les afecta el señalamiento”, detalló. Expuso que para el gobierno federal resulta fundamental que el país cuente con instituciones sólidas y se garantice que casos como el de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, no vuelvan a ocurrir. Por otro lado, a dos años de cabildeo en el Poder Legislativo, Osorio Chong llamó al Senado de la República a aprobar la nueva ley que regula los juegos y sorteos, a partir de dejar en evidencia a quienes se resisten a la regulación que promueve el gobierno federal, el cual suspendió la emisión de nuevos permisos, pues las 31 autorizaciones existentes permiten la existencia de 749 establecimientos de este tipo. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

COMPARECERÁN TODOS LOS INVOLUCRADOS EN ASESINATO DE ALCALDESA: BASAVE

Ante el conflicto interno en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por el asesinato de Gisela Mota, alcaldesa de Temixco, Morelos, Agustín Basave, presidente nacional del partido, adelantó que todos los actores involucrados en señalamientos y acusaciones tendrán que comparecer ante los órganos internos del partido del sol azteca, incluidos el gobernador del estado, Graco Ramírez Garrido Abreu, y el senador Fidel Demédecis. “Con quien tiene que hablar él [el senador Demédecis], como con quien tiene que hablar Graco [Ramírez] y todos los involucrados, es con los órganos del partido, con las comisiones que lo van a atender. Todos tienen que comparecer, se sigue el procedimiento que marca nuestra norma interna”, dijo el dirigente perredista. En entrevista tras participar en la inauguración de la plenaria del grupo parlamentario del PRD en San Lázaro, Basave detalló que se ha reunido con los integrantes de las comisiones Ética y Jurisdiccional del PRD, para que analicen con minuciosidad el caso en donde se acusa al senador Fidel Demédecis de ser el autor intelectual del asesinato de la alcaldesa el pasado 2 de enero. Por su parte, Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, aseguró que en el PRD no van a encubrir a nadie, pero no tiene los elementos necesarios para responsabilizar a alguien en el interior de su partido por el asesinato de la alcaldesa de Temixco, donde la dirigencia estatal culpó al senador del sol azteca, Fidel Demédecis de estar detrás del caso. En conferencia de prensa, previo al inicio de los trabajos de la reunión plenaria, Zambrano pidió una investigación a fondo “tope donde tope”, tanto en el interior de su partido como en el exterior. En tanto, Jesús Ortega Martínez, ex dirigente perredista, demandó al gobierno federal investigar y esclarecer completamente la fuga de Joaquín Guzmán Loera el año pasado, sus vínculos con Lucero Sánchez, diputada panista de Sinaloa, y la complicidad de distintos personajes que también ayudaron a la fuga del delincuente de El Altiplano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEZ ZAVALA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ)

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y CONSULTA POPULAR, EJES DE LA AGENDA LEGISLATIVA DE MC

Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados presentó su agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones, destacándose la iniciativa de ley de consulta popular y referéndum constitucional; reformas en materias de derechos humanos y seguridad; en transparencia y combate a la corrupción, y de austeridad y control presupuestal. En su reunión plenaria, efectuada en el recinto de San Lázaro, los integrantes de ese grupo parlamentario se hicieron una autocrítica, pues durante el pasado periodo ordinario de sesiones fuimos reactivos, lo que significa que dejamos pasar la discusión importante y nuestro punto de vista se quedó en el Pleno. Clemente Castañeda, coordinador de los legisladores de MC, refirió tres acciones específicas: la primera, la

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

renuncia a los seguros de gastos médicos, que generó buena reacción mediática. La gente habla de esta renuncia. La segunda, que el grupo parlamentario abrió las puertas a la ciudadanía con el ejercicio #QuieroSaberEPN, que generó una reacción importante en la opinión pública. Y la tercera es la renuncia al bono en diciembre, una decisión que permeó en la opinión pública y dio lugar a comentarios importantes de opinadores y puso acento en temas de interés para el partido, como transparencia y rendición de cuentas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

RUIZ MASSIEU IMPULSARÁ A MÁS MUJERES DIPLOMÁTICAS

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), anunció desde el Senado de la República que promoverá que 50% de los diplomáticos mexicanos en el mundo sean mujeres y cerró filas con los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para evitar que se restrinjan los derechos presidenciales en materia de política exterior. Durante su participación en la reunión plenaria de los senadores del PRI, encabezados por Emilio Gamboa Patrón, la canciller planteó que resulta una convicción lograr que las mujeres tengan igualdad de oportunidades de acceso para contribuir a la vida económica, social, cultural y política del país; en esta materia, México tiene un liderazgo internacional reconocido y ha logrado grandes avances como Estado, pero aún tiene grandes áreas de oportunidad. "He comprometido que este año, que de todos los nombramientos que haga el Presidente, la mitad recaerán en mujeres. Tenemos un grave desequilibrio entre hombres y mujeres, de todos los embajadores que tenemos sólo 26% son mujeres y no porque no haya, por eso vamos a tomar este tipo de acciones", resaltó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

LA REFORMA EDUCATIVA LLEGA A LAS ESCUELAS PRIVADAS: NUÑO

Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), afirmó que también las instituciones de enseñanza privadas se beneficiarán con la reforma educativa y dio a conocer que con el plan Escuela al Centro los Consejos Técnicos Escolares podrán decidir qué día del mes les es más conveniente sesionar y no necesariamente suspender clases el último viernes de cada mes. Durante la primera visita que realizó a una escuela privada, el Colegio Hebreo Maguen David, a la que calificó como modelo de lo que se está haciendo con la reforma educativa, el funcionario resaltó: "Hoy es la primera vez que estoy en una escuela privada, y desde aquí quiero mandar el mensaje a las escuelas privadas de México, de que la reforma educativa también las beneficia". Un ejemplo de ello, dijo, es que esta escuela y muchas otras en esta condición, en los esfuerzos de autonomía de gestión, permanentemente han expresado por qué para las reuniones de los Consejos Técnicos Escolares —que se realizan los últimos viernes de cada mes— se tiene que suspenderse clases y no se efectúan otro día de la semana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, JULIÁN SÁNCHEZ)

EL SAT REGISTRA RÉCORD HISTÓRICO EN RECAUDACIÓN

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) recaudó el año pasado dos billones 369 mil millones de pesos, se trata del monto "más alto en la historia del país", informó su jefe, Aristóteles Núñez Sánchez. En entrevista, Núñez Sánchez explicó que dichos ingresos de 2015, que son 17% más de lo programado, permiten compensar la caída en la fuente petrolera. También dio a conocer que se elevó el padrón de contribuyentes activos al ubicarse en 51 millones. "Es un crecimiento bastante alto comparado con lo que había sido en 2014 y 2013, [con los] 51 millones de contribuyentes estamos cerca de la Población Económicamente Activa", expuso el funcionario federal. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS)

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

KORENFELD USABA HELICÓPTERO DE CONAGUA AL ESTILO UBER

David Korenfeld, ex director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), utilizaba frecuentemente los helicópteros oficiales de la dependencia para trasladarse desde su casa hacia su trabajo o algún otro lugar de la Ciudad de México, no sólo para giras de trabajo, según revelan las bitácoras de las aeronaves de esta institución. Los documentos confirman que en marzo de 2015 el helicóptero de la Conagua fue utilizado por Korenfeld, su esposa Sandra y sus hijos para trasladarse de Bosque Real, en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, donde reside la familia, hasta el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), para ahí tomar un avión e ir a vacacionar a Vail, Colorado, durante Semana Santa. Las bitácoras muestran que esa no fue la única ocasión que utilizó la aeronave oficial para fines personales. Los pilotos de la dependencia federal lo recogieron al menos 15 veces en Bosque Real, su domicilio particular, para trasladarlo a su trabajo en el sur de la capital mexicana o a otros puntos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 12, PIERRE MARC-RENÉ)

CALCULAN QUE ZIKA INFECTE A CUATRO MILLONES

El virus del Zika se propaga de manera explosiva por el continente, y hasta cuatro millones de personas en la región podrían quedar infectadas antes de que termine el año. Ante tal alerta, emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el organismo convocó a un comité para el lunes a fin de determinar si el brote constituye una emergencia sanitaria de alcance internacional. Similar a la alerta emitida en 2014 por la epidemia de ébola en África Occidental o en 2009 por el brote de AH1N1 "al día de hoy se ha informado de casos en 23 países o territorios de la región. El nivel de alerta es extremadamente alto", afirmó Margaret Chan, directora de la OMS. La OMS no define medidas específicas en caso de declararse una emergencia internacional. Éstas podrían implicar desde restricciones de viajes hasta controles sanitarios fronterizos. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, SABRINA TAVERNISE)

GÉNEROS DE OPINIÓN

¿SERÁ?/ OTRO REVÉS

El gobernador de Oaxaca, Gabino Cué, no termina de salir de una cuando ya entró a otra. Le ha fallado el cálculo político. En plena efervescencia por la sucesión en la gubernatura, el Tribunal Electoral invalidó la consulta para construir el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, obra que el mandatario impulsó abiertamente. Buen punto para el TEPJF, mal precedente para don Gabino que hasta mandó a sacar a golpes al pintor Francisco Toledo por protestar contra dicho proyecto. ¿Será? (24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

KIOSKO/ PERALTA PREPARA SU GABINETE

Mientras la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) espera para mandar este viernes el expediente completo de la elección extraordinaria de Colima a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de que califique el proceso, siguen las apuestas y pronósticos sobre la conformación del gabinete del priísta Ignacio Peralta; aunque nombres van y vienen, nos aseguran que el ex panista y hoy diputado por el Partido Verde, Virgilio Mendoza, a quien Peralta le debe el triunfo en Manzanillo —bastión albiazul durante el proceso ordinario— llevará mano en una o dos secretarías del estado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 32, REDACCIÓN)

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

ARSENAL/ ENFERMO DE ANTICHUCHISMO.../ FRANCISCO GARFIAS

Los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dijeron “no” a la realización de la consulta popular para definir si el municipio oaxaqueño de San Sebastián Tutla mantenía los usos y costumbres para elegir a sus autoridades o adoptaba el sistema de partidos. En el Tribunal nos aseguran que los Magistrados privilegiaron el interés. Los que viven en el municipio son más que los que integran la comunidad indígena. No hay duda que si se realiza la consulta, ganaría el sistema de partidos. “En Oaxaca hay 400 grupos indígenas. No los pueden poner en riesgo”, nos explican. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

OPINIÓN DEL EXPERTO/ NUEVAS REGLAS DE FISCALIZACIÓN PARA 2016/ BEATRIZ E. GALINDO CENTENO

El tema de la fiscalización de los partidos y sus gastos en campaña cobra relevancia en cada proceso electoral, en este año, la experiencia nos ha enseñado que reglas claras y equitativas en la competencia electoral son primordiales para los ejercicios de revisión y transparencia, por ello, modificar los actuales Reglamentos de Fiscalización y de Procedimientos Sancionadores en Materia de Fiscalización fue una tarea obligada. La actualización del Reglamento de Fiscalización buscó dar consistencia y congruencia a los primeros pasos dados por el INE para sistematizar la información generada por los sujetos obligados y por la autoridad. En particular se puede destacar que se han tomado en cuenta los criterios fijados por la Sala Superior del TEPJF en sus sentencias, como es el caso del reintegro de los remanentes del financiamiento público destinado para las campañas electorales al erario federal o local, con lineamientos y procedimientos específicos para su devolución. En este punto, hay que mencionar que el presupuesto etiquetado, es decir, 3% que los partidos deben otorgar a fortalecer la capacitación y liderazgo de las mujeres conforme al actual artículo 163 del Reglamento en la materia debe ser aplicado estrictamente en el periodo para el cual fue conferido, así este reglamento ahora determina que todos los gastos realizados en este rubro deben ser pagados en el ejercicio fiscal correspondiente. Lo que ligado a lo dispuesto por el artículo 443 de la LGIPE, relativo a las infracciones de los partidos políticos por el incumplimiento de sus obligaciones y en particular, a las reglas establecidas para el manejo y comprobación de sus recursos, coadyuva a inhibir la omisión de ejecutar el gasto programado como en el caso, una irregularidad sancionable con el 100% del monto no ejercido. De lo contrario, pensar únicamente en el reembolso del remanente no logra el efecto que busca la medida. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, BEATRIZ E. GALINDO CENTENO)

SIGNOS VITALES/ LA REFORMA PENDIENTE/ ALBERTO AGUIRRE

Por octava ocasión, los integrantes de las bancadas del PRI y del Partido Verde en el Senado de la República acudieron a un taller previo al inicio del periodo ordinario de sesiones. Tras una pasarela a la que acudieron ocho secretarios de Estado, la procuradora general de la República y los directores de Pemex y la CFE, el cónclave concluirá esta tarde, con un mensaje que ofrecerá el presidente del tricolor. Emilio Gamboa Patrón, después de una ausencia forzada que lo llevó a Houston, retomó la agenda legislativa. Las prioridades de la bancada oficialista son la nueva legislación contra la tortura y desaparición forzada y la instrumentación de la reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción, tres años después de que fuera anunciado. El 15 de noviembre de 2012, priístas y pevemistas propusieron la instalación de una Comisión Nacional Anticorrupción y cinco días después, el PRD se pronunció a favor de crear una Agencia Nacional para el Combate a la Corrupción. [...] Las prioridades de la mayoría priísta para el próximo periodo de sesiones dejarán en segundo plano la Ley Nacional de Ejecución Penal, regulará el internamiento de las personas privadas de libertad, independientemente de si son procesadas o sentenciadas. Adicionalmente a la confección de estas nuevas disposiciones normativas, en el Senado de la

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

República resolverán una docena de nombramientos pendientes: la vacante en el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; los integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el consejero independiente del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y el miembro independiente del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. (EL ECONOMISTA, PORTADA Y POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 1 Y 47, ALBERTO AGUIRRE)

BITÁCORA DEL DIRECTOR/ Y LUEGO SE EXTRAÑAN/ PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

En semanas recientes he escuchado a connotados opositores hablar de que en México se vive una “restauración autoritaria”. Se refieren —así lo entiendo— a que el PRI ha ido recuperando espacios de poder, lo cual, estrictamente hablando, es cierto: volvió a la Presidencia de la República, recobró (con la ayuda de sus aliados) la mayoría en la Cámara de Diputados y también varias de las gubernaturas que había perdido contra el PAN y el PRD a partir de 1989. [...] Para intentar una “restauración autoritaria” haría falta suprimir la pluralidad en el Congreso, prohibir las organizaciones no gubernamentales que han proliferado por todo el país, sacar a México de muchos convenios internacionales, cerrar las comisiones de derechos humanos, bloquear el acceso a las redes sociales y adormecer a la opinión pública, entre otras cosas. Suponiendo, sin conceder, que el régimen político se estuviera cerrando, cabría preguntar: ¿quiénes lo han permitido? [...] Esos opositores, que se quejan de la “restauración autoritaria” tendrían que admitir que ellos mismos han facilitado que el PRI vuelva a las andadas. A diferencia del partido de gobierno, los de oposición reaccionan con pugnas internas, que hacen públicas, cuando enfrentan cuestionamientos desde fuera. Así pasó con el PAN cuando se conoció la fiesta de sus diputados en Puerto Vallarta; el PRD, ante el caso Ayotzinapa; el PAN, con la revelación de que la legisladora sinaloense Lucero Sánchez está ligada con “el Chapo” Guzmán, y el PRD, frente a los conflictos por la inseguridad en Morelos. Ahora, ambos partidos, el PAN y el PRD, no sólo están peleando en lo interno sino además el uno contra el otro, por el tema de las alianzas electorales en los estados. ¿Es así como esperan ganarle al PRI y contribuir a revertir la “regresión autoritaria”? ¿De quién fue la culpa de la derrota del PAN en Sonora, si no del gobernador Guillermo Padrés? ¿Y la del PRD en Guerrero, no habría que atribuírsela a Ángel Aguirre? Por supuesto que en el PRI no son almas de la caridad. Pelean por el poder, como cualquier partido político. Incluso —no debe negarse—, golpean abajo de la cintura cuando se sienten en dificultades. Pero la oposición tiene pocas opciones frente a eso: o se pone al tú por tú con el PRI o logra probar que ese partido ha incurrido en ilegalidades que pueden ser tumbadas en los tribunales electorales, como ya lo hizo el PAN en Colima el año pasado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

SOBRE LA MARCHA/ A RICARDO ANAYA SE LE DESMORONA EL PAN/ CARLOS URDIALES

El presidente nacional del PAN habla sobre la depreciación del peso, desmiente que haya estabilidad macroeconómica y ha sentenciado que es una vergüenza que mejor España que México haya echado guante al ex gobernador Humberto Moreira, aunque después ante el gazapo de la Fiscalía española Anaya olvidó el tema. Pendiente de los grandes temas de la agenda nacional, a Ricardo Anaya se le comienza a desmoronar el prestigio personal con el cual arribó a la dirigencia de su partido, mismo que fortaleció cuando mandó señales de autonomía respecto de su ex jefe, Gustavo Madero, a quien no hizo coordinador en San Lázaro y bajó el perfil del chihuahuense a mínimos. Ya no se le menciona entre los aspirantes viables de acuerdo a la coyuntura, Rafael Moreno Valle, Margarita Zavala y quizá el mismo Anaya. Pero las circunstancias cambian rápidamente. Apenas hace un par de días la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

VIERNES 29 DE ENERO DE 2016

rechazó que Ricardo Anaya hubiera incurrido en calumnia alguna en contra del PRI cuando el 2 de enero, en campaña por Colima, acusó al PRI de hacer trampa. Los Magistrados resolvieron que la declaración ante medios no imputaba directamente un delito al tricolor. La libró. Sin embargo, ese mismo día, el Consejo General del INE multó al PAN por irregularidades en los informes de ingreso y gasto en la campaña de Jorge Luis Preciado, quien compró espectaculares a precios subvaluados. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 9, CARLOS URDIALES)

BALAS PERDIDAS/ ESQUIRLAS/ EL SANTO

El TEPJF sancionó al PRD y a su ex candidato y ahora diputado federal por el Distrito 11, Rafael Hernández Soriano, por pintar bardas del Sacmex con propaganda electoral. La Sala Especializada resolvió una amonestación pública contra el legislador federal. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)